

Carta Técnica



Versión: 9.4.0

Herramientas complementarias: 2.1.0

Liberación: 18 mayo de 2017

20170517

CDMX Y EDO. DE MEX: (55) 5019-2738

QRO: (442) 478-4109

HGO/PUE: (442) 478-4109

info@exitconsulting.mx

www.exitconsulting.mx

Actualización

■ Con costo, para versiones 8.1.1 y anteriores.

Recuerda

Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

¡Garantía de actualización fiscal 2017!

Si tienes **Licencias Tradicionales** de CONTPAQ*i*® y te actualizaste a la versión **2016 del 1ero de diciembre del 2015 al 31 de agosto del 2016**, obtienes sin costo la actualización a la versión **2017**.

Pues dependiendo del tipo de licencia que tengas y la fecha en que adquiriste el sistema, la actualización a esta versión puede tener o no costo. Para mayor información contacta a tu distribuidor o marca al número (33) 38180902.

Recuerda: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

Solicitud de certificados sin costo:

Tramita tu Certificado en 3 pasos:

1. Ingresa a www.contpaqi.com con tu usuario y contraseña. Si no lo tienes, regístrate.
2. Ve al menú **Descargas** y selecciona la opción **Certificados sin costo**.
3. Lee la información que se despliega y captura los datos que se te solicitan. Cuando termines, haz clic en el botón **Continuar**.

¡Antes de instalar las versiones **2017**, asegúrate de tramitar el **Certificado de actualización sin costo** y evita contratiempos!

***Aplica para versiones** 8.0.0, 8.0.1, 8.0.2, 8.1.0 y 8.1.1

Contenido

CARTA TÉCNICA	1
CONTENIDO	2
NOVEDADES	3
Contabilidad electrónica 1.3, Anexo 24	3
- Nueva ventana de inicio de CONTPAQi® Contabilidad	3
- ¿Qué se debe tomar en cuenta para presentar la Contabilidad electrónica con la versión 1.3?.....	4
- ¿Cómo es la asociación de documentos bancarios?.....	4
- Depósito de varios Ingresos	5
- Ingresos con diferente información respecto al método de pago.....	6
- Consideraciones al generar documentos bancarios.....	6
- Cambios en los archivos XML de la Contabilidad electrónica.....	7
MEJORAS	8
CONTPAQi® BANCOS	8
Documentos	8
Folio – Ticket	8
D8879 - 2017042710001687	8

Novedades

Contabilidad electrónica 1.3, Anexo 24

C951, 960

El pasado 6 de enero se publicó en el Portal del SAT el **Anexo 24**, dandonos a conocer los esquemas de los 5 XML que integran la **Contabilidad Electrónica 1.3** para el 2017.

La fecha de entrada en vigor establecida es: **1º de Junio del 2017.**



Nueva ventana de inicio de CONTPAQ*i*® Contabilidad

Debido a la importancia del cambio en la **Contabilidad electrónica 1.3**, al ingresar al sistema se mostrará la siguiente ventana:

CONTABILIDAD ELECTRÓNICA 1.3

A partir de la versión 9.4.0 de CONTPAQ*i*® Contabilidad, se incluyen los siguientes cambios requeridos en la Contabilidad electrónica 1.3 (Anexo 24):

- ✓ Ya es posible crear el documento bancario de Ingreso para integrarlo a la póliza, requerido para presentar la información de las pólizas del periodo.
- ✓ Versión 1.3 en todos los XML de la Contabilidad electrónica.
- ✓ Al crear la Balanza de Comprobación para complementarias, se valida que la fecha sea mayor o igual al 2015.
- ✓ Cambios en el formato, longitud y valores permitidos para el registro del Número de Orden y Número de trámite.

A partir del **1º de junio del 2017**, asegúrate de generar tu **Contabilidad electrónica 1.3** con la versión **9.4.0** de **CONTPAQ*i*® Contabilidad-Bancos**.



Con esta versión, los archivos XML ya no se generan con la versión 1.1 o anterior, estos sólo se generan con la versión 1.3, que es la requerida.

Si instalas la versión **2.1.0** de **Herramientas complementarias** con otro sistema **CONTPAQ*i*®**, y no instalas la versión **9.4.0** de **CONTPAQ*i*® Contabilidad**, al emitir la **Contabilidad electrónica**, se te pedirá actualizar tu sistema contable.

¿Qué se debe tomar en cuenta para presentar la Contabilidad electrónica con la versión 1.3?

Ahora los contribuyentes deberán relacionar el detalle de los **Cheques**, **Transferencias** y **Otros Métodos de Pago**, cuando exista una **salida** o **entrada** de recursos; esto implica que en su contabilidad, deberá relacionar esta información en las pólizas de **ingresos** (cuando exista una entrada de recursos) y no solo en las pólizas de **egresos** (cuando existe una salida de recursos).



¿Cómo es la asociación de documentos bancarios?

Es importante resaltar que la asociación de documentos bancarios con la póliza es “*uno a uno*”, lo que significa que a cada póliza se podrá asociar un documento bancario.



Depósito de varios Ingresos

En caso de **Depósitos**, si te pagaron una parte en efectivo y otra con cheque y ambas cantidades las depositas en el banco al mismo tiempo, puedes generar los dos **Ingresos no depositados** y agrupar ambos en su **Depósito**.

Con esto tendrías un **Depósito** para relacionar a la póliza, que incluirá los dos **Ingresos**.



*Si los ingresos recibidos se van a depositar a la misma cuenta y el mismo día, puedes agrupar varios **Ingresos** en un solo **Depósito** y asociar dicho **Depósito** a la póliza desde **CONTPAQi® Contabilidad**, así como en **CONTPAQi® Bancos**.*



Ingresos con diferente información respecto al método de pago

Cuando se reciben ingresos cuyo método de pago no tiene relación entre sí, por **Ejemplo:** uno pago con **Transferencia** y otro en **Efectivo**, se tendrán que crear documentos bancarios diferentes y cada uno de ellos se relacionará con su propia póliza.

En este caso tendrías un **Ingreso**, un **Depósito** y dos pólizas, una para cada documento.



Consideraciones al generar documentos bancarios:



Botón pago

Al presionar este botón, se desplegarán 3 opciones de documentos:
Cheque/Egreso, **Ingreso** y **Depósito**.



Póliza - documento

Por cada póliza de ingresos, se podrá crear un documento bancario de **Ingreso** o **Depósito**.



Depósito - ingresos

El depósito está compuesto por **Ingresos no depositados**, importes en efectivo o **Cheque** que recibe el cliente y que posteriormente se depositan.



Fechas

La fecha de emisión del documento, no puede ser anterior al inicio de la **Cuenta bancaria** y la fecha de la póliza, no puede ser anterior a la fecha del documento bancario.



Banco - cuenta origen

Los campos **Banco origen** y **Cuenta bancaria origen**, se habilitarán en los métodos de pago que lo requieran (**Cheque** y **Transferencia**).

Cambios en los archivos XML de la Contabilidad electrónica

A continuación se describen los cambios en formato y longitud de atributos del XML:

Atributo / Tipo de dato	Archivo	Versión 1.1	Versión 1.3
NumOrden	Pólizas AuxiliarCtas AuxiliarFolio	Se pueden agregar dígitos del 0 al 6 [A-Z]{3}[0-6][0-9]{0-9}{5}{/}{0-9}{2} Ejemplo: AAA6999999/99	Se pueden agregar dígitos del 0 al 9 [A-Z]{3}[0-9]{7}{/}{0-9}{2} Ejemplo: AAA9999999/99
NumTramite	Pólizas AuxiliarCtas AuxiliarFolio	Solo dígitos Longitud 10 dígitos [0-9]{10} Ejemplo: 9999999999	Se agregan letras al inicio y cambia longitud 14 dígitos [A-Z]{2}[0-9]{12} Ejemplo: AA999999999999
t_Importe	BalanzaComprobacion Polizas AuxiliarCtas AuxiliarFolio	Longitud de 14 dígitos Valor Mínimo Excluyente -99999999999999.99 Valor Máximo Incluyente 99999999999999.99	Longitud de 22 dígitos Valor Mínimo Excluyente -9999999999999999999999.99 Valor Máximo Incluyente 9999999999999999999999.99

Para obtener mayores detalles sobre este tema, consulta el documento
Contabilidad_electronica_1.3.pdf o ingresa al micrositio:

<http://www.soporte-contpaqi.com>
 Notas Técnicas, Sistemas contables, **CONTPAQi® Contabilidad**.



Mejoras

CONTPAQi® Bancos

Documentos

Folio – Ticket

D8879
T-2017042710001687

Actualmente con la **Contabilidad electrónica**, el tipo de cambio es obligatorio al usar cuentas bancarias en moneda extranjera.

Al traspasar información de una cuenta en moneda extranjera a otra cuenta en moneda extranjera, ahora es necesario capturar el tipo de cambio.

Anteriormente cuando las cuentas bancarias eran de la misma moneda, no era necesario el tipo de cambio.

L.I. Gloria Violeta González Vargas
LÍDER DE PRODUCTO CONTPAQi® CONTABILIDAD-BANCOS

L.I. Lourdes del Sagrario Hernández Pacheco
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Si deseas evaluar el documento, haz clic [aquí](#). Ingresa con el usuario **EVALUADOR**